

VISTOS : La factura que se acompaña

SGG
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240848	FAL	734 28/08/2024	COMERCIALIZADORA PURAPEL SPA	2152204002	155.581	155.581
TOTAL					155.581	155.581

La cantidad de :
CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320422004 \$ 155.581

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
12 SEP 2024
EG: 6538 CH: _____